

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CANAL DEPORTIVO LABORAL CONSTITUCION CONSTITUCION

OFICINA DE PARTES

4

DEPART. JURIDICO

DEPT, T.R.

DEPART.

SUB. DEP. C. CENTRAL

SUB. DEP. E. CUENTAS SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.

DEPART.

**AUDITORIA** 

DEPART. V.O.P.U. y T.

SUB DEPTO.

REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC.

DEDUC DTO.

REFRENDACION

RECIBIDO

TOMA DE RAZON

RECEPCION 2010

Icina de Partes O RESOLUCIO

ESOLUCIÓN Nº 4

2 FEB. 2010

SANTIAGO, 11 DE ENERO DE 2010

CONTRALORIA GENERAL TOTAL MENTE

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

## RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$

071024310003 Equipamiento para Canal Deportivo (CANAL DEPORTIVO LABORAL CONSTITUCION)

499.970.-

- 2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento TOMADO RAZON
Saluda atte. a Ud.

General de la República

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior

JEFE DIVISION DE CONTABUNDAD